

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 4.347/2013

De conformidad con lo previsto en la Ley 35/94, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de la Dirección General de 26 de enero de 1995, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fe-

cha 22 de mayo de 2013, se ha resuelto delegar expresamente en el Sr. Concejel de esta Corporación, D. José Antonio Rojano Villatoro, la celebración de la ceremonia de matrimonio civil entre don José García Herrera y D^a Sandra María García Villegas a celebrar en el Salón Paladium el próximo día 25 de mayo de 2013.

Castro del Río, 22 de mayo de 2013.- El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.